

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDICAL GYM KINÉSANTÉ CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de febrero de 2020, a las doce horas, en Las oficinas de la empresa ubicada en la Avenida República del Salvador No. 491 y Naciones Unidas; Edif. Suyana, 11avo piso, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL de SOCIOS de la Compañía MEDICAL GYM KINÉSANTÉ CIA.LTDA., con la presencia de los siguientes socios: 1) SÁNCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO, propietario de cien (100) participaciones; y 2) PABLO VINICIO MORALES PERALTA, en su calidad de Representante Legal de la Compañía ASESORA ASSITANT BUSSINES SETECAFINITY CIA. LTDA, propietaria de trescientas (300) participaciones, se adjunta el nombramiento como documento habilitante, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL de SOCIOS, para lo cual se procede conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Actúa en calidad de Presidente el señor Diego Patricio Sánchez Silva, y la señora Silvia del Rocio Iturralde Escobar como Secretaria Ad-hoc de la Junta. El Presidente de la Junta dispone que por medio de Secretaría se constate el Quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios, para tratar el orden del día aprobado y pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del día a tratar por la junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto sobre lo cual los socios declaran estar suficientemente informado.

1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Pablo Vinicio Morales, quien da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los socios de manera unánime aprueban el informe en su totalidad.

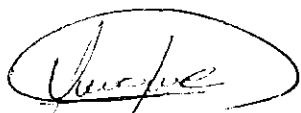
Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora Silvia del Rocio Iturralde, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los socios de manera unánime manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

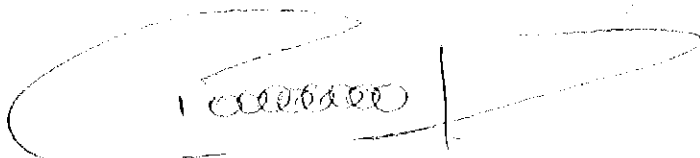
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión a las 13:35, firmando para constancia los SOCIOS.



Diego Patricio Sánchez Silva

Presidente de la Junta

Socio



Pablo Vinicio Morales Peralta

Representante Legal

SETECAFINITY CIA. LTDA

Socio



Silvia del Rocio Iturralde Escobar

Secretaria Ad-hoc